

164913



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

164913

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MAQUINAS DE AFEITAR", a favor de Don Santiago Tiana Trías, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de máquinas de afeitar.

El invento se caracteriza porque la máquina de afeitar constituida, no es descomponible o desmontable, como sucede con las actuales, sinó que el conjunto de sus partes forma una sola pieza.

La particularidad del invento consiste en que la pieza prensa-hoja, está constituida por dos placas que, longitudinalmente, llegan a cubrir la longitud de la hoja y transversalmente, cada una, es de anchura igual aproximadamente a la mitad de dicha hoja. Estas placas son abatibles a voluntad sobre la hoja, efectuando con éllo la presión adecuada, o bien se pueden elevar dejando con éllo la hoja libre, para retirarla o colocarla.

El mango de la máquina lleva, en su interior, un



164913

vástago roscado, dotado de movimiento de traslación axial, y cuya tuerca la constituye un casquillo que llega a formar el remate exterior del mango.

5. Actuando sobre el remate citado, se produce la apertura y cierre de las placas abatibles anteriormente indicadas, cuyas placas al efecto van ligadas por una articulación a un elemento fijo a la parte inmóvil del mango.

10. La realización del invento permite utilizar, ya sea exclusivamente las hojas acanaladas, o bien las hojas corrientes, además de las acanaladas, dando lugar cada solución, a variantes de fabricación que no se salen de la esencia del invento.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1 representa, en sección esquemática, el dispositivo elevador de las placas de la máquina;

20. la figura 2 indica, en perspectiva, una de las placas abatibles;

la figura 3 manifiesta el conjunto de la máquina dispuesta para el afeitado, en vista frontal;

25. la figura 4 es la representación, en sección transversal (I) y longitudinal (II), de una variante de ejecución, en la cual se pueden utilizar hojas normales y acanaladas; y

la figura 5 es, en proyecciones diédricas, la representación de una variante de realización de uno de los apéndices de las placas abatibles.

30. Consiste el invento en disponer, en el interior del mango -1- de la máquina, un vástago -2-, roscado, cuya tuer-



164913

ca -3- constituye el remate exterior del mango propiamente dicho.

5. La parte superior del mango va unida sólidariamente a la platina -4- de asiento de la hoja, y el vástago -2- va unido también por su parte superior a un nervio central -5-, al cual se le unen las bielas de accionamiento -6-.

10. Las placas abatibles -7- y -8- llevan en sus cabece-  
ras unos apéndices -9-, en forma de escuadra, en los cuales  
va practicado un orificio -10-, situado en el codo de ellos.  
En este orificio entra la punta de cada biela -6-, siendo  
esta punta loca respecto a dicho agujero.

El brazo del apéndice lleva un pequeño saliente -11-  
para que haga tope con el borde de la platina de asiento -4-.

15. Esta solución puede ser modificada según indica la  
variante de la figura 5, en la cual el pequeño saliente se  
reemplaza por un nudillo interior -12-, seccionado oblicuamen-  
te, cuya misión es hacer girar el brazo -13- cuando la punta  
o borde -14- queda detenido por la platina de la máquina.

20. Otra solución es, en la realización del movimiento,  
la indicada en la figura 4 (I) y (II): en este caso, el mango  
lleva solidariamente unida una placa -15-, en la cual van  
articulados los apéndices -9-, y en cambio el elemento eleva-  
ble es la platina -16- (que en los casos anteriores era fija).  
Esta variante permite que la placa -15- tenga unos tetones  
25. -17-, pasantes por orificios adecuados de la platina -16-,  
con cuyos tetones es posible colocar sobre esta platina, ho-  
jas taladradas, además de las acanaladas.

El funcionamiento es como sigue:

30. Actuando en el extremo del mango de la máquina con  
una mano y sosteniendo el cuerpo del mango con la otra, se



164913

- provoca el movimiento de ascenso o descenso del vástago rosca-  
do interior. Cuando este vástago sube (fig. 1 y 3), lo hacen  
también las placas abatibles, las cuales tan pronto los  
salientes -11- de sus codos tropiezan con el borde de la plati-  
na -4-, giran, abriéndose y dejando al descubierto la zona  
de asiento de la hoja. En esta zona, se puede colocar una  
hoja acanalada en el caso de la fig. 1 y 3, cerrándose sobre  
ella por movimiento inverso, haciendo presión las placas,  
según indica la fig. 3.
- 5.
10. En el caso de la fig. 4, la pieza que se eleva es la  
platina -16-, de asiento de la hoja, la cual obliga a abrir  
las placas de cierre -7- y -8-, quedando al descubierto un  
asiento para hoja en el cual sobresalen los tetones -17-, que  
permiten colocar, además, hojas taladradas corrientes.
15. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser  
llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcan-  
zará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído  
en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación  
los materiales más adecuados, mediante cualquier solución  
mecánica que permita la apertura y cierre de las dos placas  
prensoras: por entrar todo dentro del espíritu de la inven-  
ción.
- 20.

#### N O T A

- Descrito el objeto de la invención, lo que se decla-  
ra como no practicado ni puesto en ejecución en España, com-  
prende las siguientes reivindicaciones:
- 25.



164913

1. Perfeccionamientos en la fabricación de máquinas de afeitar, esencialmente caracterizados porque la pieza prensora de la hoja está dividida en dos partes o placas longitudinales, que son dotadas de movimiento de apertura y cierre sobre la mencionada hoja, cuyo movimiento es conseguido por medio de la acción de un vástago roscado, situado en el interior del mango y que se mueve axialmente, debido a la rotación de una tuerca que constituye la parte extrema del mango propiamente dicho.
5. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de máquinas de afeitar, según quedan descritos en la anterior reivindicación, en los cuales la platina de asiento de la hoja puede ser solidaria de la cabeza del mango propiamente dicho, o ser elevada por el vástago interno anteriormente citado.
10. 3. Perfeccionamientos en la fabricación de máquinas de afeitar, tales como quedan descritos en las reivindicaciones que preceden, en los que las placas prensa-hoja llevan, en sus cabeceras, sendos apéndices en ángulo, formando preferiblemente un codo, giratorio en su vértice, cuyo codo puede tener un saliente lateral para hacer tope con el borde de la platina, o un nudillo en media caña, o bien ser unidos a una placa fija al mango.
15. 4. Perfeccionamientos en la fabricación de máquinas de afeitar, según se vienen describiendo en las precedentes reivindicaciones, en los cuales el conjunto de sus partes componentes forman una sola pieza, que no puede desarmarse, y en la cual es posible colocar indistintamente hojas ranuradas o bien hojas taladradas.
20. 5. Perfeccionamientos en la fabricación de máquinas de afeitar.
25. 30.



164913

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 de febrero de 1944.-

SANTIAGO TIANA TRIAS.

p.a.

164913

Fig. 1

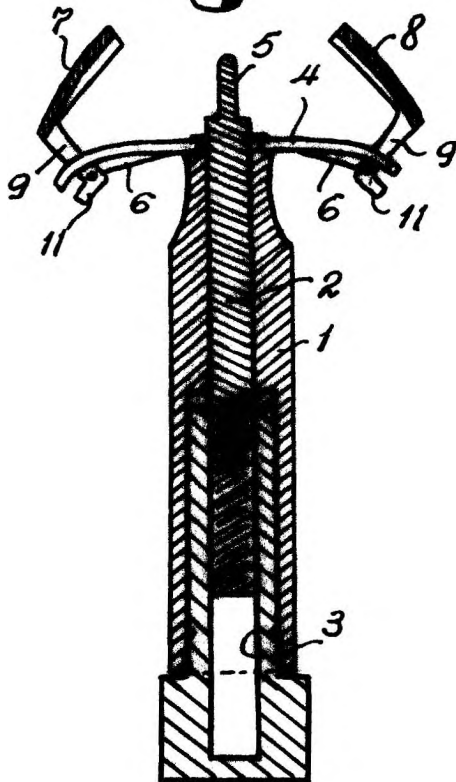


Fig. 2

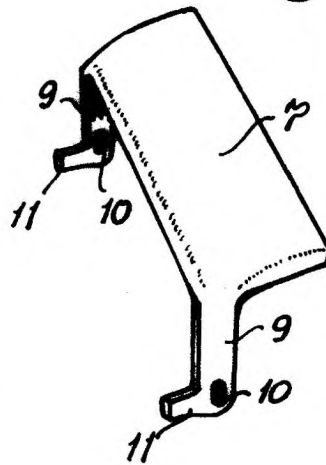


Fig. 3

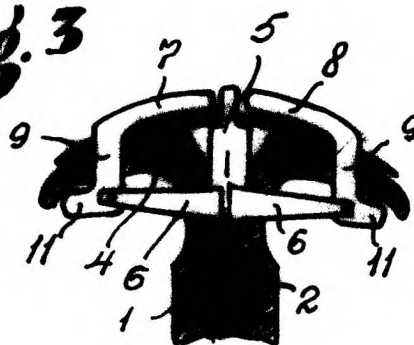


Fig. 4

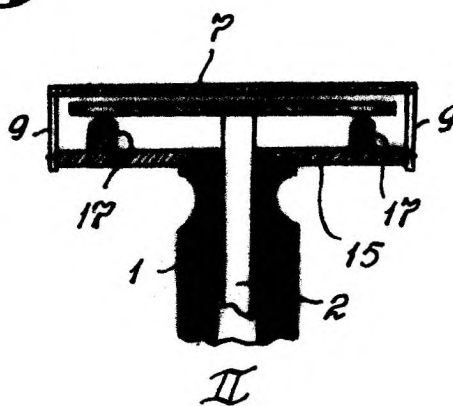
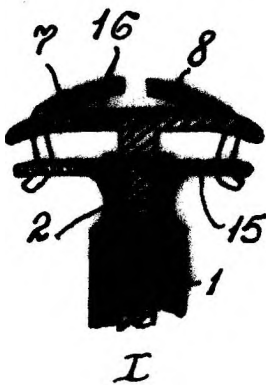
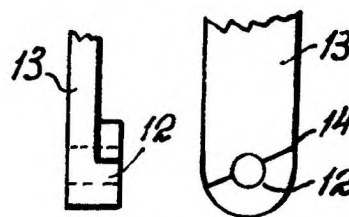


Fig. 5



MADRID. FEBRERO 1944  
Jaime Isern.

p.p.